

**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
FINANZAS D.A.E.M.**

SAN PEDRO DE ATACAMA, Octubre 25 de 2019

CON ESTA FECHA, LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR

LO QUE SIGUE:

EXENTO N° 3234 /

VISTOS

Los Decretos Supremos N°s 5553, 5554, 5555, 5556, 5557, 5558, 5559, 5560, 5561 y 5562 de 1981 del Ministerio de Educación Pública que aprueba convenio de las Escuelas que indican; el Decreto de la alcaldía N° 02 del 4 de Febrero de 1983 que crea el Departamento de Educación Municipal; Lo dispuesto en el artículo 26 del decreto ley N° 1263 de 1975; El Decreto Exento N° 3608 de fecha 17/12/2018, aprobación de presupuesto de EDUCACION; El Exento N° 3176 de fecha 17/10/2019; aprobación del acuerdo N° 263, del Honorable Concejo Municipal, adoptado en Sesión Extraordinaria N° 12 de fecha 16 de octubre de 2019 del Concejo Municipal, aprobación de la Cuarta Modificación presupuestaria; La Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades legales que me confiere, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. Que, en la sesión extraordinaria N° 12 realizada con fecha 17 de octubre de 2019, el acuerdo N° 263 del concejo municipal, que aprueba la cuarta modificación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal en los términos que fue presentado.

DECRETO

1.- Apruébese la Cuarta Modificación Presupuestaria año 2019, para el Departamento de Administración de Educación Municipal en pesos, que a continuación se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2019 N° 4

INGRESOS

Cuenta	Denominación	Aumenta	Disminuye
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	55.381.216	
115-05-03-003-002-001	CONVENIO GORE	55.381.216	
	TOTAL	55.381.216	

GASTOS

Cuenta	Denominación	Aumenta	Disminuye
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	6.331.216	
215-22-07-000-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	3.000.000	
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	60.000.000	
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.000.000	
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS		30.950.000
	TOTAL	86.331.216	30.950.000



2.- Póngase en conocimiento del Departamento de Finanzas y Tesorería Comunal de San Pedro de Atacama, para los trámites legales correspondientes.

3.- Anótese, comuníquese y archívese.



NATALAHIA HENRIQUEZ DIAZ
Secretaria Municipal (S)



ALIRO CATUR ZULETA
Alcalde

ACZ/NHD/RAC/AVB/scr

Distribución

- Decretos Exentos
- Archivo Finanzas DAEM
- Copia

